

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

**ACTA N° 9/2025**

**SESIÓN REMOTA Y PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA DE FECHA:** 01 de octubre de 2025.

**LUGAR:** Sala de reuniones del Consejo de la Magistratura "Lino E. Palacio", ubicada en Libertad 731, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA PRESENTES:** Los/as Dres. /as. Sebastián Amerio - Presidente-, Diego Barroetaveña, Agustina Díaz Cordero, Jimena de la Torre, Álvaro González, Alberto Lugones, Alejandra Provítola, Rodolfo Tailhade.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES:** Dr. Hugo Galderisi, Dras. Roxana Reyes y María Fernanda Vázquez.

**EN PRESENCIA DE:** El Dr. Fernando Diego Álvarez -Secretario de la Comisión de Administración y Financiera- y el CPN Alexis Martín Varady -Administrador General del Poder Judicial de la Nación-.

**OBSERVACIONES:** Para mayor información, solicitar registro audiovisual a la Comisión de Administración y Financiera.

**PUNTO 1° DEL ORDEN DEL DÍA:** Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de Presidencia.

El presidente informó que en la reunión del día de la fecha se trataría la firma de un convenio marco de cooperación entre el

USO OFICIAL

Ministerio de Justicia y el Consejo de la Magistratura para coordinar y ejecutar acciones conjuntas en relación a la implementación del Código Procesal Penal Federal en el ámbito de las competencias de cada institución.

El Presidente destacó que la suscripción del acuerdo refleja la vocación de cooperación interinstitucional entre ambos organismos y permite asignar los recursos de manera eficiente, a fin de fortalecer la capacidad técnica y operativa del Poder Judicial para afrontar el desafío del sistema acusatorio.

En segundo lugar, mencionó que el día 26 de septiembre del corriente año, la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contestó el requerimiento realizado por la comisión en relación a la flota automotor. Dicho pedido fue consensuado por los miembros de la comisión en la reunión del 2 de julio pasado, en el marco del expediente 2879/25, vinculado a la contratación de un seguro automotor para el Poder Judicial. En su respuesta la mencionada Dirección General, informó sobre las necesidades funcionales que cumplen los vehículos asignados, los criterios de asignación utilizados y también cómo se gestionan las infracciones recibidas por cada vehículo, entre otras cuestiones. Teniendo en cuenta que esta información se circuló el día previo, propuso que las observaciones o consultas que se realicen fueran canalizadas por medio de correo electrónico a la secretaria de la Comisión, que serán luego remitirlas a la Administración General a los efectos de la prosecución del trámite.

Por último, anunció que habiendo en el orden del día un expediente de carácter reservado solicitaría que, en el momento de su tratamiento, se vacié la sala y se dé por concluida la sesión pública.

**PUNTO 3° DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de la Administración General.

El administrador general informó que en el día de la fecha se acreditaron los sueldos del mes de septiembre con el retroactivo correspondiente del 1,9% por el incremento al mes de agosto.



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

En materia de locaciones, informó avances significativos en la regularización y renovación de 14 inmuebles: 2 con el contrato ya firmado, 6 en circuito de firma y 6 con acuerdos favorables con la contraparte, para los cuales se elaborarán próximamente el acuerdo definitivo y el proyecto de resolución.

Por otra parte, expresó que el día 29 de septiembre entró en vigencia el sistema acusatorio en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca recordando que el año pasado y durante el corriente año se llevaron adelante tres obras públicas de renovación eléctrica correspondientes al Juzgado Federal n° 1, al TOF y a la Cámara Federal, reforzándose las instalaciones de las distintas dependencias de la jurisdicción.

Además se han realizado inversiones por parte del Consejo y del Ministerio de Justicia en materia de tecnología, tareas de pintura, impermeabilizaciones y mobiliarios. Siguiendo con las obras vinculadas al sistema acusatorio, informó que se llevaron adelante en Comodoro Py diversas obras de reparación y de instalación eléctrica.

También destacó que se han finalizado siete obras pequeñas por un monto total de novecientos cincuenta millones de pesos, en Santiago del Estero para diferentes reparaciones en el Juzgado Federal n° 1 y del TOF, en San Martín, Moreno 3338 para los juzgados civiles 1 y 2, en el Juzgado Federal de Junín, recientemente relocalizado se han llevado adelante todas las adecuaciones y el sistema de climatización y también tareas de puesta en valor de la fachada de Criminal y Correccional de la calle Talcahuano.

Finalmente anunció que actualmente se están llevando adelante ocho proyectos de obra en distintas jurisdicciones como en Corrientes, Seguridad Social, Civil, y Criminal y Correccional y se encuentra en gestión veinticuatro proyectos más que se programa hacerlos efectivos en el último trimestre del ejercicio 2025.

OBSERVACIONES: En uso de la palabra el consejero González señaló que en esta etapa del año en que nos encontramos, ya se

puede saber qué partidas presupuestarias quedan disponibles. Por ello sugirió analizar los saldos en tecnología, infraestructura y mantenimiento, para destinarlos a equipamiento o reparaciones pendientes antes de fin de año. Propuso al presidente y al administrador elaborar un proyecto para aprovechar esos fondos.

El Presidente coincidió con la propuesta y dio la palabra al administrador para que ampliara la información.

El Administrador General explicó que se pretende aplicar la totalidad del crédito disponible a expedientes y licitaciones en curso. Detalló montos ya ejecutados y por ejecutar en tecnología (antivirus, VPN checkpoint, hiperconvergencia, un servidor de inteligencia artificial, etc.), infraestructura y bienes de uso. Señaló que se llevan consumidos más del 90% de los fondos y que se proyecta llegar al 94-95% de ejecución. Confirmó que siempre queda un remanente, que se redistribuye hacia fin de año.

En uso de la palabra la consejera De la Torre realizó dos consultas al Administrador. Primero, pidió información sobre la implementación del sistema de gestión documental electrónica (GDE), recordando que el convenio ya está firmado y que la comisión debería intervenir en el plan de aplicación. Segundo, consultó por el convenio con la Ciudad de Buenos Aires para implementar el sistema de compras digital. Subrayó la importancia de ambos proyectos para mejorar la transparencia y la gestión de expedientes.

El Administrador General respondió respecto al GDE que cuenta con la misma información que la Consejera mencionó (convenio firmado y evaluación en curso) y que tomará nota para precisarlo mejor. Sobre el convenio con la Ciudad, aclaró que aún no está firmado, y que se encuentra pendiente con presidencia para poder cerrarlo.

**PUNTO 4° DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

El Secretario informó en primer lugar que los asuntos ingresados fueron debidamente distribuidos a las vocalías. En segundo lugar puso en conocimiento que el senador Vischi no iba a poder participar de la reunión en razón del cumplimiento de funciones inherentes a su condición parlamentaria. Por



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

último recordó que el día 22 de octubre se llevará a cabo una nueva reunión de asesores.

**LICITACIONES - PLIEGO**

**PUNTO 5° DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.° 14-09293/24**  
"Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 56/126"; "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a realizar el pertinente llamado a Licitación Pública, a fin de contratar los trabajos de restauración de cubiertas especiales, en el edificio sito en calle Uruguay n.° 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil" **(PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS -\$ 289.004.912,45.-)**.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**PUNTO 6° DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.° 14-01508/25**  
"Autorizar a la Subdirección de Contrataciones de la Administración General a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la provisión y adecuación de la instalación Fija Contra Incendio (IFCI), para el edificio sede de la Cámara Federal de Casación Penal, sito en Av. Comodoro Py n.° 2002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1° de marzo de 2026 o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, y con un plazo de ejecución de ciento diez (110) días hábiles, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, la Planilla de Cómputos y Presupuestos, y los planos adjuntos"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones obrante de fojas 195/256" **(PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS - \$440.024.274,35.-)**.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**PUNTO 7° DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.° 13-12473/24**  
["Revocar la Resolución CAF n.° 16/2025 de fecha 14 de mayo de 2025"], "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la cobertura del Seguro de Automotores de la flota de vehículos del Poder Judicial de la Nación, por un plazo de [doce] 12 meses, a partir de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2025, o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la orden de compra, si esta fuera posterior, con opción de prórroga por un plazo máximo de [doce] (12) meses, a decisión del Poder Judicial de la Nación"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 280 a 297 adjunto como Anexo I" (**PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE - \$993.112.357,00.-**).

**OBSERVACIONES:** En uso de la palabra la consejera Jimena de la Torre destacó que en el nuevo pliego se tomó la decisión de contratar seguros automotores con franquicia, lo cual representa una disminución significativa en los costos previstos. Agradeció que se haya tenido en cuenta esta alternativa que implica un ahorro para el organismo de alrededor de 200 millones de pesos.

El presidente coincidió con la observación y señaló que la diferencia económica alcanzará aproximadamente los 220 millones de pesos anuales.

El consejero Barroetaveña hizo alusión a una resolución reciente que le había llegado en la que se había retirado un párrafo. En respuesta a ello el presidente expresó que había tomado conocimiento de que la decisión de eliminarlo había sido unánime, razón por la cual no se había mencionado previamente.

Posteriormente, el consejero Tailhade expresó que, si bien no había sido consultado sobre esa modificación, entendía que el tema de fondo no era la supresión del párrafo, sino la



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

situación generada a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se asumió la administración de los bienes decomisados en el ámbito judicial. Señaló que dicho decreto entra en tensión con la acordada de la Corte Suprema que había establecido ciertos lineamientos sobre la materia, y recordó que el juez López Biscayart declaró su inconstitucionalidad. Manifestó que persisten dudas respecto de quién tendrá la responsabilidad de gestionar esos bienes y contratar los seguros correspondientes, y anunció que se abstendría de votar por no contar con claridad sobre el mecanismo que finalmente se implementará.

El presidente explicó que el decreto mencionado se encuentra recurrido por el Estado Nacional y en trámite ante la Cámara Penal Económica. Indicó que el DNU otorga un plazo de sesenta días para que tanto la Corte Suprema como el Consejo de la Magistratura informen a la nueva agencia creada por el Ejecutivo sobre los bienes e inventarios bajo su custodia.

Señaló, además, que el decreto prevé que aquellos bienes ya administrados por el Poder Judicial probablemente no sufran modificaciones y que, hasta tanto no se defina la aplicación plena de la norma, el Consejo debe continuar realizando las contrataciones correspondientes. Agregó que la agencia creada por el decreto podría, incluso, permitir que el Poder Judicial continúe administrando determinados bienes.

A su turno, el consejero González señaló que el Decreto 575 se encuentra actualmente en tratamiento en la Comisión de DNU del Congreso de la Nación, y que algunas fuerzas políticas impulsan su debate en el pleno del cuerpo, dado que ya se han superado los plazos previstos para su consideración. Subrayó que, además de la discusión judicial, el tema también está siendo analizado en el ámbito legislativo.

El presidente manifestó que el devenir de los hechos y las decisiones que se adopten, tanto desde el Congreso como desde el Poder Judicial, permitirán esclarecer la situación.

El consejero Barroetaveña agregó que existe una acción de amparo presentada por la Unión de Empleados que actualmente tramita en sede judicial, a lo que el Presidente respondió que hasta el momento no ha habido novedades, recordando que todas las decisiones del Poder Ejecutivo están sujetas a control jurisdiccional y que, por ahora, sólo se cuenta con la sentencia dictada por el juez López Biscayart.

El consejero Lugones manifestó su conformidad con la aprobación del punto tratado, aunque dejó a salvo que no tiene plena claridad respecto del alcance del decreto en lo relativo al traspaso de los bienes al Poder Ejecutivo.

Finalmente, los consejeros Barroetaveña y Provítola aclararon que el párrafo referido al DNU fue retirado de la resolución, y el presidente cerró el intercambio señalando que ese tema no estaba en discusión en el punto tratado. Explicó que lo que se busca es garantizar la adecuada administración de los bienes del Estado Nacional, más allá de las definiciones que correspondan sobre quién ejercerá formalmente esa función.

**VOTACIÓN:** Aprobado, con la abstención del Consejero Tailhade.

<b>LICITACIONES-ADJUDICACIÓN</b>
----------------------------------

**PUNTO 8° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.° 13-12475/24 ["Confirmar lo dispuesto mediante Resolución AG n.° 1476/25, obrante a fojas 237/239, emitida en fecha 26 de mayo del año corriente, con efectos retroactivos a la fecha de su dictado"], "Aprobar la Licitación Pública n.° 317/25, a efectos de contratar la cobertura del Seguro de Todo Riesgo Operativo de los edificios del Consejo de la Magistratura, sobre los bienes de cualquier descripción de propiedad del asegurado existente, o que en el futuro puedan construir, instalarse o adquirirse, incluyendo las modificaciones y mejoras, y los bienes de terceros que en su poder o control ya sea depósito o por los cuales el asegurado fuera responsable o pueda haber asumido responsabilidad o tenga la obligación de asegurar, un plazo de 12 meses, a partir de las 12:00 hs del día 1° de octubre de 2025, o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la orden de compra, de 12 meses, a decisión de Poder Judicial de la Nación, y adjudicar por



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

oferta conveniente a la oferta n.º 2 'NACIÓN SEGUROS SA' el renglón 1 (opción 1)- menor precio y primera en orden de mérito-"; "Desestimar la oferta n.º 3 'EVOLUCIÓN SEGUROS SA', por condicionar y apartarse de las normas de contratación"; "Desestimar la oferta n.º 2 'NACIÓN SEGUROS SA' -opción 2-, en virtud de que no se contempla la posibilidad de presentar propuestas alternativas en el pliego de bases y condiciones" **(PESOS DOSCIENTOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE -\$201.564.912.-)**.

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**LICITACIONES - REDETERMINACIÓN**

**PUNTO 9º DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.º 13-09922/25**  
"Aprobar la Adecuación Provisoria de Precios n.º 1, formulada por la empresa 'TALA CONSTRUCCIONES SA', a junio de 2025, contratista de la obra denominada 'adecuación de la instalación eléctrica existente en la planta baja e iluminación de la fachada del edificio sede de la Cámara Federal de Casación Penal, sito en la calle Av. Comodoro Py n.º 2002, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires'" **(PESOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS -\$40.874.625,93.-)**.

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**LICITACIONES - PRÓRROGA**

**PUNTO 10º DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.º 15-07261/25**  
"Aprobar por razones de interés Público la modificación parcial del contrato que fuera perfeccionado mediante la Orden de Compra n.º 2/23 y prórroga n.º 238/25- -renglones n.º 46, 51 y 87- y encomendar a la firma 'Telecom Argentina

USO OFICIAL

SA' a trasladar los enlaces primarios de transmisión de datos, a los domicilios: calle Dr. Illia n.º 1011 Neuquén, Provincia de Neuquén, donde se mudarán el Juzgado Federal n.º 1 y Secretaria Electoral, ambos de Neuquén; calle Moreno n.º 3338, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, donde se mudarán los Juzgados Civiles, Comerciales y Contencioso Administrativo nos. 1º y 2º de San Martín; calle Álvarez Rodríguez n.º 59/61, Junín, Pcia. de Buenos Aires, donde se mudará el Juzgado Federal n.º 1 de Junín" (PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL -\$7.502.000,00.-).

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

<b>LICITACIONES - CIRCULAR MODIFICATORIA</b>
--

**PUNTO 11º DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.º 15-12751/24  
"Aprobar la Circular Modificatoria que obra adjunta y forma parte del proyecto de Resolución, en atención a la modificación en el Punto b) del artículo 4º, respecto a la presentación de las ofertas dispuestas en el Anexo de las Cláusulas Particulares, la que resalta que se aceptarán ofertas alternativas, de acuerdo a la consulta realizada por la empresa 'BGH TECH PARTNER SA'; "Difundir y comunicar la presente de acuerdo a lo indicado en el Artículo 73º del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por la Resolución CM n.º 254/15 (y sus modificatorias)".

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

<b>LICITACIONES - LOCACIONES</b>
----------------------------------

**PUNTO 12º DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.º 13-23375/13  
"Aprobar una nueva adenda al convenio oportunamente celebrado entre el Consejo de la Magistratura y la firma propietaria del inmueble ubicado en calle 91 n.º 2374, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín".

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobada

**LICITACIONES - DEJAR SIN EFECTO**

**PUNTO 13° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.° 15-02050/24 "Dejar sin efecto la Licitación Pública n.° 783/24, tendiente a contratar la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de cableado estructurado Categoría 6A y su red de distribución eléctrica 'llave en mano', junto con la electrónica de comunicaciones para los edificios sitios en calle Tucumán n.° 1381 y Paraguay n.° 1536, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 143° del Reglamento de contrataciones aprobado mediante Resolución CM n.° 254/15 y sus modificatorias, conforme lo manifestado en los considerandos octavo, noveno y décimo del proyecto de resolución"; "Disponer que, a través del Departamento de Tesorería de la Dirección General de la Administración Financiera, se proceda a efectuar la devolución de la documentación percibida en concepto de garantía de mantenimiento de Oferta en el marco de la presente Licitación, conforme Nota de Ingreso n.° 370/24 (v. f. 1229)".

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

**AUTORIZACIÓN**

**PUNTO 14° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expedientes AAD n.° 161/2025 "Dispensar al Dr. Santiago R. Carrillo -titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n.° 3-, de la inhabilidad prevista en el artículo 8°,

USO OFICIAL

inc. "m", y 9° del Reglamento para la Justicia Nacional y, en consecuencia, se lo autorice a ocupar el cargo de Vicepresidente y miembro de la Comisión Directiva del Asociación Civil 'Golfer's Country Club' por el periodo correspondiente a los años 2025/2027, en la medida en que tales actividades no entorpezcan el cumplimiento de las obligaciones y funciones de magistrado".

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

<b>RECURSOS JERARQUICOS - CONTRATACIONES</b>
--

**PUNTO 15° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.° 13-06038/11 "No hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la empresa 'VIA RAM SA' por los argumentos esgrimidos anteriormente y proceder conforme lo establecido por la Resolución AG n.° 1379/23, con la salvedad indicada en el último párrafo del considerando n.° 13". **Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**PUNTO 16° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.° 13-13724/23 "Tener la presentación realizada por la firma 'Gerónimo Sergio Daniel' como un recurso jerárquico extemporáneo"; "Tratar las presentaciones realizadas por la firma 'Gerónimo Sergio Daniel' como una denuncia de ilegitimidad (artículo 1° bis, inc. h, de la Ley n.° 19.549)"; "Rechazar la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la firma 'Gerónimo Sergio Daniel'". **Consejero Relator Dr. Barroetaveña.**

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**VOTACIÓN:** Aprobado.

**PUNTO 17° DEL ORDEN DEL DÍA:** Expediente n.° 14-13430/22 "Declarar que la presentación efectuada por la firma 'HIPSOMÉTRICA SRL' constituye una denuncia de ilegitimidad"; "Rechazar el planteo formulado por la firma 'HIPSOMÉTRICA SRL'".



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

y confirmar lo dispuesto por la Administración General mediante la Resolución AG n.º 4080/23". **Consejera Relatora Dra. De la Torre.**

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobada

**PUNTO 18º DEL ORDEN DEL DÍA: Expediente n.º 13-06083/23**  
"Rechazar el recurso incoado por la firma "RICYOL CONSTRUCCIONES SA" y confirmar lo resuelto por la Administración General mediante Resolución AG n.º 91/24". **Consejera Relatora Dra. De la Torre.**

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

El presidente informa que saltea el punto 19º para tratarlo al final de la reunión.

**CAU - RESERVADO-**

**PUNTO 19º DEL ORDEN DEL DÍA: Expedientes CAU n.º 284/24 "P. L. s/ Sumario (Res. CM. n.º 231/2024)" y (por cuerda expediente CAU n.º 282/24 "Remisión Plenaria Consejo de la Magistratura sobre información sumaria (Res. CM. n.º 135/24)".**

**OBSERVACIONES:** El consejero Tailhade informó que debía retirarse al momento del tratamiento del presente punto del orden del día, y adelantó que se abstendría en la votación, indicando que oportunamente explicará los motivos de su decisión durante la sesión plenaria.

**VOTACIÓN:** Aprobado

## CONVENIO

**PUNTO 20° DEL ORDEN DEL DÍA -Ampliación- Expediente n.° 10-11669/25** "Prestar conformidad para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Nación; que, como Anexo A, integra el presente" y "Autorizar al señor Administrador General del Poder Judicial de la Nación a su suscripción, conforme lo previsto en el artículo 2° de la Resolución CM n.° 328/2024 y en el artículo 5° de la Resolución CM n.° 201/24".

**OBSERVACIONES:** Ninguna

**VOTACIÓN:** Aprobado

Antes de finalizar la sesión, el consejero Diego Barroetaveña agradeció la celeridad con la que se desarrolló la reunión y, al referirse al punto 13 del orden del día -que dejó sin efecto una licitación para los edificios de Tucumán y Paraguay- señaló que, si bien acompañó la decisión, tenía conocimiento de que el personal que trabaja en esas dependencias viene solicitando desde 2015 la renovación de equipamiento tecnológico. Por ello, pidió que se le otorgue prioridad a esa cuestión. El presidente encomendó al administrador general que atienda el pedido con urgencia, quien manifestó que analizará la posibilidad de abordarlo con personal propio del área técnica.

Luego, el consejero Álvaro González informó que en el Congreso de la Nación comenzaba ese mismo día el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, dentro del cual se incluye el correspondiente al Poder Judicial. Señaló que, a diferencia del proyecto aprobado por el Consejo de la Magistratura y elevado al Poder Ejecutivo, el texto remitido por éste al Congreso incorpora una reducción del 75% en las partidas destinadas a infraestructura y tecnología. Explicó que dará la discusión en la Comisión de Presupuesto para intentar restituir los montos originalmente aprobados, con el objetivo de garantizar los recursos necesarios en materia tecnológica y de bienes de capital.



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

El presidente expresó que era correcto pero que no era menos cierto que muchas de las necesidades en materia tecnológica están relacionadas con la implementación del sistema acusatorio. Explicó que el Ministerio de Justicia ha realizado aportes significativos en ese sentido, aunque algunos reclamos como los vinculados al mantenimiento edilicio- exceden ese marco. Destacó que los magistrados suelen trabajar en condiciones modestas y que lo indispensable es contar con equipamiento tecnológico adecuado, más allá de aspectos secundarios de infraestructura. Señaló que el Ministerio viene colaborando más allá de lo exigido por el sistema acusatorio y que la observación de González resulta plenamente válida.

A continuación, el consejero Lugones propuso que, antes de tratar el expediente reservado, se hiciera una breve referencia a los avances de la Comisión de Reglamentación, en la cual viene trabajando junto con la consejera Jimena de la Torre en la unificación de los proyectos del Código de Ética Judicial. Explicó que ambos consejeros se encuentran en la etapa final de conciliación de los textos y que sería oportuno invitar a los demás miembros a realizar aportes para alcanzar un proyecto único que pueda aprobarse en la próxima reunión.

La consejera Jimena de la Torre coincidió con lo expuesto y explicó que desde hace varios días vienen trabajando con el doctor Lugones en la redacción de un texto de consenso. Señaló que el objetivo es agilizar el tratamiento del proyecto y someterlo prontamente a votación, evitando extender el debate en reuniones de asesores. Invitó a los consejeros a acercar sus observaciones o propuestas por escrito o por comunicación directa, con la finalidad de avanzar hacia una versión definitiva.

En el tramo final, el presidente anunció que se encontraba próximo a concretarse un convenio entre el Ministerio de Justicia y el Consejo de la Magistratura para la entrega de 885 computadoras, y cedió la palabra al administrador general, quien precisó que el convenio incluirá equipos de escritorio y notebooks, y que se prevé su disponibilidad para los primeros días de noviembre. El presidente añadió que, en

USO OFICIAL

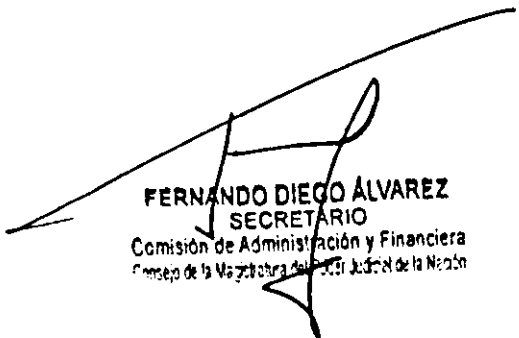
aproximadamente un mes, se espera poder contar con los equipos distribuidos en las distintas dependencias.

La consejera Provítola agradeció la información y destacó la relevancia de fortalecer el equipamiento tecnológico, considerando el uso intensivo de medios digitales para la realización de audiencias. Subrayó además la reciente implementación del Código Acusatorio en Bahía Blanca, valorando la rápida respuesta institucional tras las dificultades ocasionadas por la emergencia climática. Solicitó, asimismo, realizar un nuevo relevamiento de las dependencias judiciales para detectar necesidades pendientes en materia informática y de conectividad.

El administrador general respondió que ya se había tomado conocimiento de esa situación y que se está trabajando en un expediente específico para dar respuesta a los requerimientos detectados. La consejera Provítola agradeció la aclaración.

Finalmente, el presidente acompañó las manifestaciones de los consejeros Lugones y De la Torre respecto del avance en el proyecto del Código de Ética Judicial y consultó si se deseaba continuar con ese tema o pasar al expediente reservado.

Los/as consejeros/as coincidieron en que se debía dar por finalizada la parte pública de la sesión, tras lo cual el presidente solicitó el retiro de los asistentes y taquígrafos para dar tratamiento a dicho expediente.



FERNANDO DIEGO ÁLVAREZ  
SECRETARIO  
Comisión de Administración y Financiera  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

Firmado digitalmente por: AMERIO  
Sebastian Javier  
Consejero  
Fecha y hora: 30.10.2025 18:34:48



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

Expedientes Ingresados del 14-08-25 al 29-08-25

14-08-25

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 14-16109/24 "Ay. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. Necesidad de: Cámara Nac. de Apelaciones Penal Económico conexión de tableros eléctricos".

18-08-25

Expediente n° 13-03175/23 "Honorario Anich Juliana Noemí - Causa 136/12/1 - Auto Regulatorio del 24/02/23".

Expediente n° 14-10383/25 "Bahía Blanca necesidad de: 2da solicitud de ampliación de plazo Alsina 317 - JF de BB -Convenio CMPJN-MUNI-".

Expediente n° 14-15825/24 "Bahía Blanca Necesidad de trabajo de: Re. Int. Eléctrica Tribunal Oral Crim. Fed. Convenio c/Municip-CTTA- ing. Sudamericana SP".

Presentación. Informe económico Financiero Julio 2025.

Presentación. Recurso Jerárquico Digital en el marco del expediente n° 13-08937/25 "Solicitud WIFI s/reintegro Claro AMX Argentina SA".

19-08-25

Expediente n° 13-12938/23 "Solicitud recomposición de precios 869/22 Lic. Pub." Fs. 112 (incluye exp. 14-15955/23 "Solicitud redeterminación de precios 869/22 licitación pública").

Expediente n° 13-06416/25 "Necesidad de servicio de: policía adicional período 1° de oct /25 al 31 de dic/25".

Presentación. Recurso Jerárquico en el marco del Expediente n° 16-06180/25 "Haberres subrogancia Vásquez Ricardo M. (Juez) en el Colegio de Jueces de Juicio y Ejecución - abril 2025".

20-08-25

Expediente n° 16-01109/24 "Haberres subrogancia Leal de Ibarra J.M. (Juez)- julio a dic. 202 s/subrogancia en Cma. Fed. Comodoro Rivadavia"

Expediente n° 13-07717/25 "Solicitud wifi s/reintegro - mayo 2025 adjunta comprobantes- AMX Argentina SA".

Expediente n° 13-09260/22 "Honorario Diez Álvarez Osvaldo - Causa n° 4995/14 Auto Reg. 27/04/22".

Presentación efectuada por la Vocalia de la Consejera Provitola s/Exp. AAD 99/25.

22-08-25

Presentación. NOTA UAI n° 0559-25.

25-08-25

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 16-09548/22 "Haberres antigüedad Aranda Perkovic Cristian Branko".

Expediente n° 16-06407/25 "Haberres Subrogancia Ríos Leandro Damián (Juez) s/subrog. 21002479/10 Causa y otros".

USO OFICIAL

Expediente n° 13-04136/18 "Honorario Martínez Leticia Ana -Corre Vista Causa n° 2877/15".

Expediente n° 16-07646/25 "Haberres Subrogancia Vásquez Ricardo Moisés (Juez) - mayo 2025 s/subrog. En Colegio de Jueces de Juicio y E".

Expediente n° 13-07217/18 "Honorario Baldano Juan Carlos \$15.000 Causa 42328/14 Auto Regulatorio 22/03/18".

Expediente n° 13-07447/20 "Honorario Venútoló Roxana Paola (Trad. Púb.) Causa N° 3994 -Auto Reg. 14/11/19".

Expediente n° 13-05086/23 "Honorario Lew Pablo Víctor -Causa 45072/17 Auto Regulatorio 01/02/23".

Expediente n° 13-06418/21 "Honorario Moyano Raquel Josefina - Causa 2559- Auto Regulatorio 29/06/21".

26-08-25

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 13-07720/21 "Honorarios Palacios Jorgelina".

27-08-25

Expediente n° 15-10225/25 "Solicitud Convenio cooperación técnica entre gobierno CABA y Consejo de la Magistratura de la Nación".

Expediente n° 13-11287/23 "Honorario Oliveri Juan Manuel - Causa n° 4968/21/3 auto reg. 01/02/23 - auto reg. 04/08/23".

Expediente n° 16-07817/25 "Haberres subrogancia Rios Leandro D (Juez) Causa 2100179/10 y otras en el Juzgado Federal n°2 de Paraná".

Expediente n° 16-03694/24 "Haberres subrogancia Suarez Aldo Erico (Juez)- dic./23 a mar 23 s/subrogancia en Vocalia de la Cámara".

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 14-10383/25 "Bahía Blanca necesidad de: 2da solicitud de ampliación de plazo Alsina 317 - JF de B.B. -convenio CMPJN-MUNI-".

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 13-10174/23 "Informe Escofe Victor Daniel S/Incumplimiento julio 2023".

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 13-14302/23 "Honorario Zangari Daiana Barbara- causa n° 803/23/2- auto regulatorio del 28/09/23".

28-08-25

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 13-01624/22 "Honorario Pianzola Gabriela Silvia Causa n° 24168/14 Auto Reg. 23/12/2021 \$388080 60 UMA".

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 13-15629/23 "Honorario Bohbouth Diana - 13477/13 Causa - Auto Regulatorio 03/10/17".

Presentación efectuada en el marco del expediente n° 15-05222/24 "Solicitud Provisión de Insumos de Impresión para la Justicia Electoral del país".

29-08-25

Expediente n° 10-07990/25 "Informe 55/25 Resolución CAF - Exp. CAU 292/24".

FERNANDO DIEGO ALVAREZ  
SECRETARIO  
Comisión de Administración y Financiera  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación